

Servicio de Obtención de Documentos para investigadores UNIR

La Biblioteca Virtual de UNIR ofrece el Servicio de Obtención de Documentos (SOD) a investigadores y profesores que estén desarrollando una investigación y necesiten consultar algún documento que no esté disponible en el catálogo de Biblioteca.

Este servicio es gratuito para el investigador (no para la Universidad), por lo que pedimos se aproveche de manera eficiente, solicitando los documentos que realmente se necesiten.

Para hacer la petición de documentos, el investigador de UNIR debe ponerse en contacto desde su cuenta institucional (@unir.net) con la Biblioteca Virtual a través del correo biblioteca.virtual@unir.net, indicando:

- ▶ **El motivo por el que se necesita ese documento.**
 - ▶ **La referencia bibliográfica completa** que identifique de manera unívoca el documento para facilitar su localización. Si es trata de un documento electrónico y es posible, incluir la URL/ DOI del mismo.
-

Los documentos que se pueden conseguir son:

Documentos electrónicos:

- ▶ **Artículo de revista científica.** Cuando la Biblioteca Virtual consiga el documento, lo enviará al correo electrónico desde el cual el investigador lo solicitó.
- ▶ **Libro electrónico.** Se parte de la base de que no todos los libros que están en formato físico se pueden conseguir en formato electrónico, por lo que se inicia el procedimiento de búsqueda para conseguirlo de forma electrónica. En caso de estar en formato electrónico, desde Biblioteca se indicará al investigador la forma de acceder al texto completo ya que el libro será incluido en el catálogo de la Biblioteca y podrá ser utilizado por todos los miembros de la comunidad universitaria.

Documentos físicos:

Cuando no es posible conseguir el libro electrónico o lo que se solicita es consultar el libro físico, se inicia el procedimiento para intentar conseguir dicho libro en Préstamo Interbibliotecario. Los investigadores pueden recoger los libros en una de las sedes de UNIR (Madrid o Logroño) y disponer de ellos durante el periodo del préstamo (un mes) para proceder después a su devolución en la sede correspondiente.

Servicio de Ayuda de la Biblioteca

A través de la dirección del correo electrónico biblioteca.virtual@unir.net, los profesores e investigadores que tengan algún problema de acceso a la Biblioteca o a alguna de sus bases de datos o, necesiten ayuda, apoyo o alguna aclaración en relación con el uso o servicios de la Biblioteca Virtual, pueden escribir indicando su nombre completo, la titulación de la que se es docente, una descripción (lo más detallada posible) de ese problema y, si es posible, adjuntar una captura de la pantalla donde se vea el error.
